



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO- N° 201/23

SALTA, 03 de abril de 2.023
Expte. N° 6.053/23

VISTO:

La nota presentada por el Vice-Presidente del CEUCE Sr. Víctor Quipildor, donde solicita cubrir los costos de alojamiento de los integrantes de la Federación Universitaria Argentina, para participar del acto de apertura del Curso de Ingreso 2.023, y;

CONSIDERANDO:

Que los integrantes de la Federación Universitaria Argentina están compuestos por la presidente Piera Fernández y miembros de la junta ejecutiva Renzo Valverde, Jonatan Barros, Tomás Mestre.

Que el acto de apertura del Curso de ingreso se realizó el día viernes 03 de febrero del corriente año en esta Unidad Académica

Que el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera autoriza gastos de alojamiento, con imputación a partida Canon Banco Patagonia.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen los fondos suficientes para afrontar el mismo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.-Convalidar lo actuado y aprobar el pago del gasto de alojamiento de los integrantes de la Federación Universitaria Argentina para participar del acto de apertura del Curso de Ingreso 2023, por la suma total de **\$ 22.000,00** (Pesos: veintidós mil con 00/100) por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Detalle	Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Constructora Sur S.A	00004-00003911	07/02/2023	3-4-7	\$22.000,00
TOTAL					\$ 22.000,00

Artículo 2°.-Imputar el gasto detallado en el Art. 1° de la presente Resolución al inciso que en este caso se indica e imputarlo a la Partida Canon Banco Patagonia de la Facultad.

Artículo 3°.-Hágase saber y siga a la Dirección de Administración de esta Facultad para conocimiento y demás efectos.

mcc/ajv

Handwritten signature

Handwritten signature

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa